

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-OEC-MDCH – PRIMERA CONVOCATORIA

La contratación de **ADQUISICION DE CEMENTO PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INICIAL JARDIN N° 891 DE LA COMUNIDAD DE ANTA ANTA DEL DISTRITO DEL CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC”.**

En la Oficina de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, siendo las **16:00 horas del 17 de febrero del 2025**, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2025-MDCH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones da cuenta con el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10310039115	LOAYZA KARI ENRIQUE	14/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	10/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	14/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	10/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20603811365	CONSTRUCTORA FCONDOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA FCONDOR S.A.C.	11/02/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20606917164	GRUPO FERRETERO INCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO FIC EIRL	13/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/02/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	12/02/2025	Válido

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
3	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA
4	20606917164	GRUPO FERRETERO INCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO FIC EIRL
5	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH
6	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
7	10310039115	LOAYZA KARI ENRIQUE

Seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO	
No Item		1	
Descripción del Item		CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	167384
2	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	167384
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	173490
4	20606917164	GRUPO FERRETERO INCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO FIC EIRL	182999
5	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	199800
6	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	207200
7	10310039115	LOAYZA KARI ENRIQUE	212800

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

ADMISION DE OFERTAS		POSTORES	
		GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S A C
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	cumple	cumple
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	cumple	cumple
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	cumple	cumple
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple
e	Promesa de consorcio (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
f	REQUISITOS DE HABILITACIÓN: Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	cumple	cumple
ESTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA:

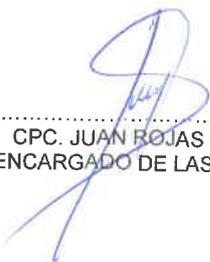
- El postor (10460098683) – HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH, no acredita los REQUISITOS DE HABILITACIÓN que se detallan en el Capítulo IV de las bases del procedimiento de selección:

4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.

De acuerdo a la revisión realizada, la documentación reuna las condiciones exigidas en las bases y verificando la existencia como mínimo de dos (2) ofertas validas y teniendo en cuenta el acta electrónica reportada por el sistema SEACE, el Órgano Encargado de las Contrataciones de conformidad según lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley concordante con el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, y según el orden de prelación, otorga la BUENA PRO a la oferta de menor precio al postor: (20607510092) - GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con una oferta de menor precio de S/. 167,384.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), INCLUIDO IGV; luego de haber evaluado la oferta conforme al Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la oferta económica se encuentra dentro del precio del mercado local y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 17:00 horas del día 17 de febrero del 2025, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



 CPC. JUAN ROJAS MAYTAN
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES